



SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# PLAN ESTRATÉGICO **FIESTAS** **PATRIAS 2021**



16 DE  
SEPTIEMBRE



INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL 2021-2024







SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# Presentación

En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Protección Civil; Con la finalidad de mitigar con acciones solidarias y participativas, implementa el **Plan Estratégico *Fiestas Patrias 2021***, que prevén la coordinación y concertación de los sectores público y privado, conmemorándose el Doscientos once Aniversario (211) del inicio de la Gestión Histórica del Grito de Independencia de México, así como la Celebración del Ciento Noventa y Siete Aniversario (197) de la Anexión de Chiapas a México.







## Descripción

El presente **Plan Estratégico** será aplicado en los 125 municipios de las 15 regiones del estado, para prevenir, mitigar desastres y fortalecer el trabajo Interinstitucional en el Operativo *“Fiestas Patrias 2021”* con protocolos establecidos y operando con todas las dependencias federales, estatales y municipales de manera coordinada y de acuerdo al ámbito de su competencia.







## Objetivo General

Salvaguardar la vida y evitar contagio a través de medias preventivas y sanitarias para la reducción de riesgos y actuar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno el estado de Chiapas.





## Objetivo Específicos

- 1.** Establecer protocolos de actuación de manera coordinada para la evaluación conjunta de zonas vulnerables a los efectos de los fenómenos socio-organizativos.
- 2.** Reducir riesgos en las diferentes actividades a fin de articular y dar fluidez en la atención a las contingencias presentadas durante las Fiestas Patrias 2021.
- 3.** Difundir medidas de preparación y prevención para la concentración masiva de personas y evitar,( contagios por coronavirus, incendios, riñas, robos, uso de artificios pirotécnicos, etc.).





# Normativas

El presente Plan se apega a los lineamientos y disposiciones jurídicas que a continuación se mencionan:

- Ley General de Protección Civil.
- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas.
- Artículo. 37, 38 y 41 del Capítulo VI de los Programas de Protección Civil.
- Reglamento de la ley general de Protección Civil
- Artículo 70, 71, 72, 73 y 74 del Capítulo XIII de los Programas de Protección Civil.
- **Artículo 5** de la Constitución Política del Estado de Chiapas
- **TÍTULO 4.** Artículo 35 y 36 de la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas.

Constitución Política del  
Estado de Chiapas



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

31 DE DICIEMBRE DE 2015.



# Ley Federal de Pirotecnia

*A.- Corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional:*

**Art. 4.** La aplicación de esta ley corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de las siguientes Secretarías:

- I.** Otorgar las licencias para establecer y operar locales para la fabricación.
- II.** Llevar estricto control, supervisión y vigilancia sobre las adquisiciones de las materias pirotécnicas reguladas por esta Ley.
- III.** Llevará a cabo visitas de inspección para comprobar el estricto cumplimiento de las disposiciones.
- IV** Llevar a cabo el control, resguardo y almacenamiento de las materias y artificios pirotécnicos asegurados.
- V.** Proponer al Ejecutivo Federal los proyectos de Leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos que tengan como objeto las mejoras a la actividad pirotécnica.
- VI.** Llevar estricto control, supervisión y vigilancia sobre las adquisiciones de las materias pirotécnicas.







SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

La Estrategia para la Reducción de Riesgos de Desastres se alinea con:

Plan Estatal de Desarrollo  
2019 – 2024

Plan Nacional de Desarrollo  
2019 - 2024



GUÍA PARA LA  
**PREVENCIÓN,  
PREPARACIÓN  
Y LA GESTIÓN DE  
EMERGENCIAS**

EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

EMERGENCIAS  
A LA GESTIÓN DE  
PREVENCIÓN



**OBJETIVOS** DE DESARROLLO SOSTENIBLE







# Estructura Organizacional

## CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



- Secretaría de Protección Civil del Estado
- Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres
- Unidades Internas de Protección Civil
- Representantes de los Sectores Académicos, Social, Privado relacionado con las tareas de Protección Civil
- Comités Comunitarios de Protección Civil
- Secretarías Municipales
- Grupos Voluntarios (Equipo de Respuesta Inmediata, Cruz Roja, etc.)



# Coordinación Interinstitucional







# ACCIONES PREVENTIVAS

## Evento 15 septiembre

Dictamen Técnico del Zócalo Central

Dictamen Técnico de los Puntos de Detonación

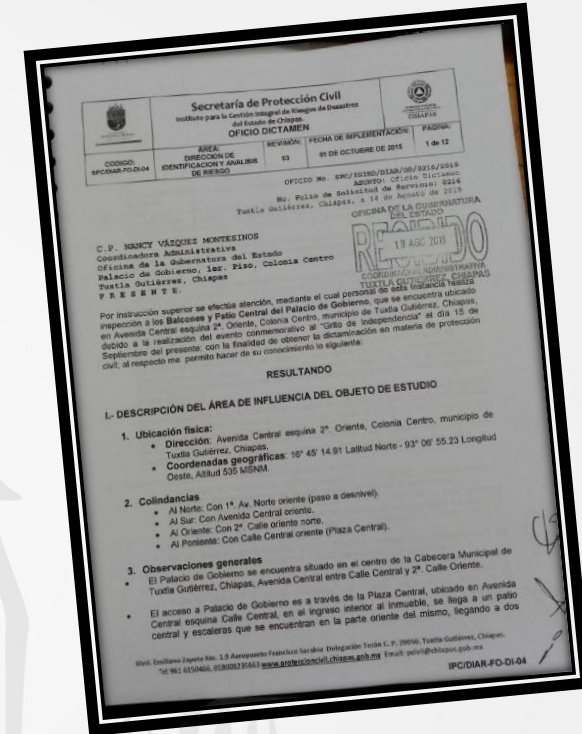
Permiso General de SEDENA para Artificios Pirotécnicos

Oficio para Secretaria de Salud

Oficio para Secretaria de Transportes

Difusión de Recomendaciones

Oficio de Ley Seca





SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**  
**FIESTAS PATRIAS 2021**  
**13 AL 16 DE SEPTIEMBRE**







13  
SEP

A consideración de cada Municipio se tomara en cuenta los siguientes puntos:

## Actividad

### Acto Protocolario en Homenaje a los Niños Héroe:

- ✓ Asistencia de Cabildo Municipal y Dependencias.
- ✓ Acto cívico, de Izamiento de Bandera.
- ✓ Lábaro Patrio de México
- ✓ Himno a Chiapas.



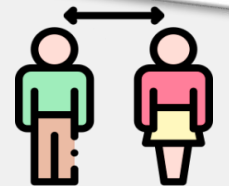


# Recomendaciones 13 de Septiembre

**REALIZANDO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, TOMA EN CUENTA QUE:**

La desorganización y la inseguridad en una concentración masiva representan un peligro para las personas que asisten. Los espacios tienen un cupo determinado, que al ser rebasado, aumenta el riesgo de accidentes.

- ❖ Acto solemne que se lleva a cabo con un limitado número de 25 % del personal.
- ❖ Ubicar con tiempo dónde se encuentran los servicios de emergencia como personal de protección civil.
- ❖ Respetar las medidas de seguridad que las autoridades determinen.
- ❖ Uso de Gel Antibacterial, Cubre Boca y/o Careta.
- ❖ Llevar a cabo las medidas de Sana Distancia y protocolos de Salud en el acomodo del personal.







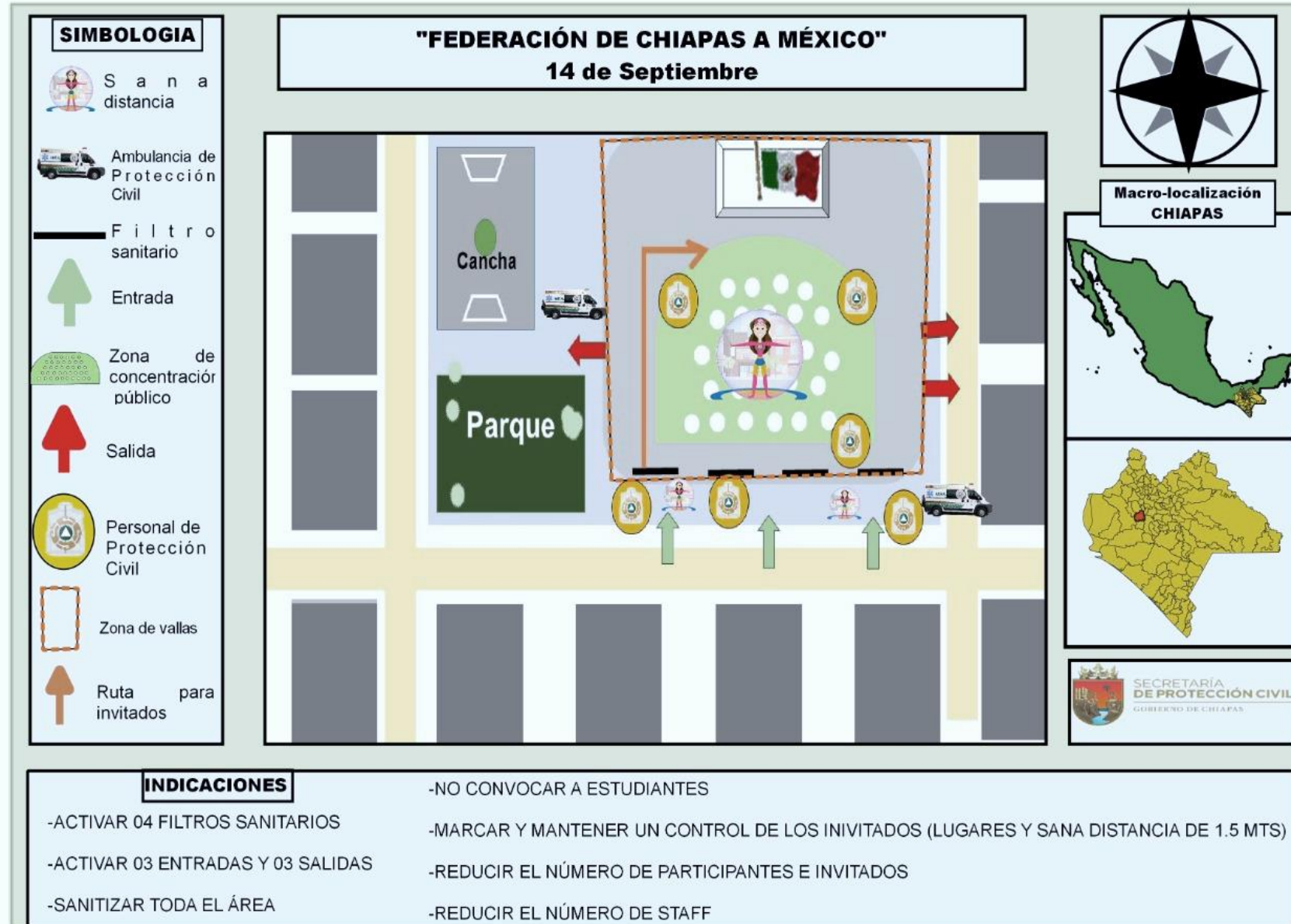
14  
SEP

A consideración de cada Municipio se tomaran en cuenta los siguientes puntos:

## Actividad

### Commemoración de la Anexión de Chiapas a México:

- ✓ Asistencia del Personal de Cabildo y Dependencias.
- ✓ Acto cívico, de izamiento de Bandera.
- ✓ Lábaro Patrio de México.
- ✓ Himno a Chiapas.





# Recomendaciones 14 de Septiembre

**REALIZANDO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, TOMA EN CUENTA QUE:**

La desorganización y la inseguridad en una concentración masiva representan un peligro para las personas que asisten. Los espacios tienen un cupo determinado, que al ser rebasado, aumenta el riesgo de accidentes.

1. Establecer un Filtro de Supervisión, para la sanitización y aplicación de gel antibacterial en manos y medición de temperatura al ingreso del establecimiento.
2. Evento con un Aforo de 25% del personal (cabildo, dependencias).
3. Respetar las medidas de Sana Distancia y protocolos de Salud en el acomodo del personal.







15  
SEP

A consideración de cada Municipio se tomaran en cuenta los siguientes puntos:

## Actividad

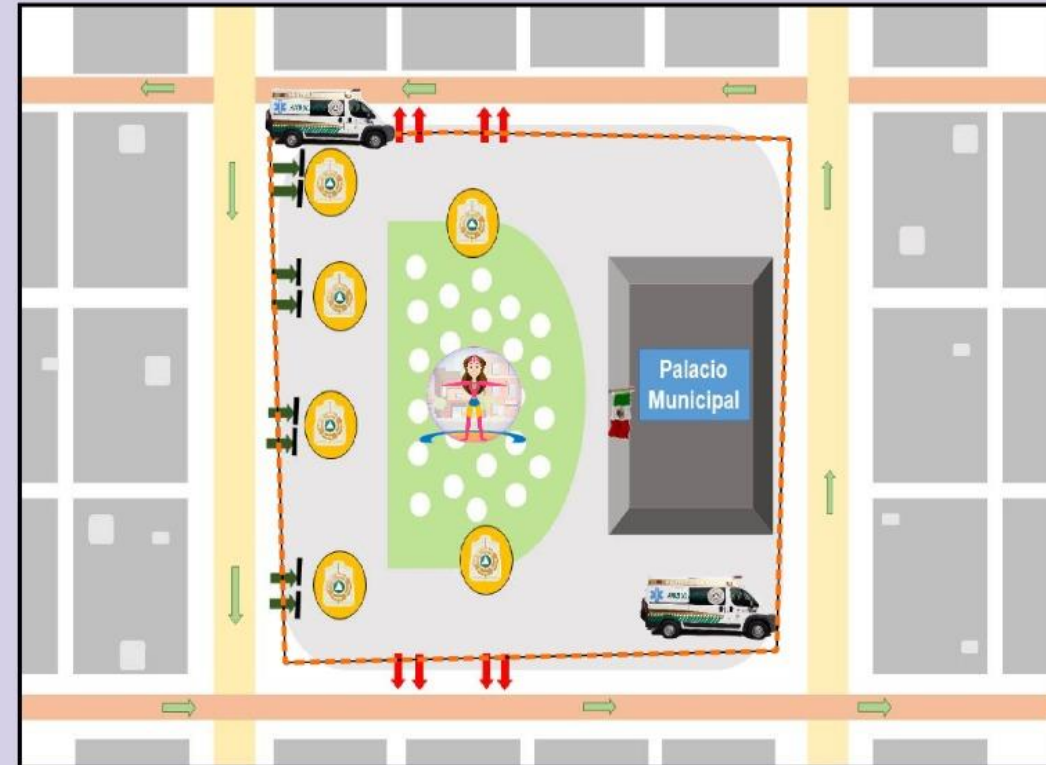
### Grito de Independencia:

- ✓ Asistencia del Personal de Cabildo y Dependencias.
- ✓ Acto cívico, de izamiento de Bandera.
- ✓ Lábaro Patrio de México.
- ✓ Himno a Chiapas.

## "GRITO DE INDEPENDENCIA" 15 de Septiembre

**SIMBOLOGIA**

- Sana distancia
- Ambulancia de Protección Civil
- Entrada con filtro
- Zona de concentración pública
- Salida
- Personal de Protección Civil
- Zona de vallas



Macro-localización CHIAPAS



### INDICACIONES

- ACTIVAR 08 FILTROS SANITARIOS
- ACTIVAR 08 ENTRADAS Y 08 SALIDAS
- SANITIZAR TODA EL ÁREA
- REDUCIR EL NUMERO DEL STAFF
- NO CONVOCAR A ESPECTADORES
- MARCAR Y MANTENER UN CONTROL DE LOS INIVTADOS (LUGARES Y SANA DISTANCIA POR PERSONA 1.5 MTS)
- SUSPENDER CONCIERTO ARTISTICO Y TRANSMISION TELEVISIVA
- REDUCIR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES E INVITADOS
- NO SE CONTEMPLARÁ VERBENA

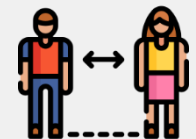


# Recomendaciones 15 de Septiembre

**REALIZANDO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, TOMA EN CUENTA QUE:**

La desorganización y la inseguridad en una concentración masiva representan un peligro para las personas que asisten.

1. Se hará ante un reducido grupo de Asistentes conformado solo por el 25% del personal (cabildo, dependencias)
2. Respetar las medidas de Sana Distancia y protocolos de Salud en el acomodo del personal.
3. No habrá Verbena popular, como medida de prevención por la contingencia en la eventualidad.
4. Los espacios abiertos (explanadas) donde se ubicará a espectadores serán delimitadas por medio de vallas para evitar aglomeraciones con medidas de Prevención Ante la Emergencia Sanitaria COVID-19.
5. Delimitación a personas vulnerables a COVID-19 y/o con discapacidades, Niños ni Mujeres en estado de Gestación.







16  
SEP

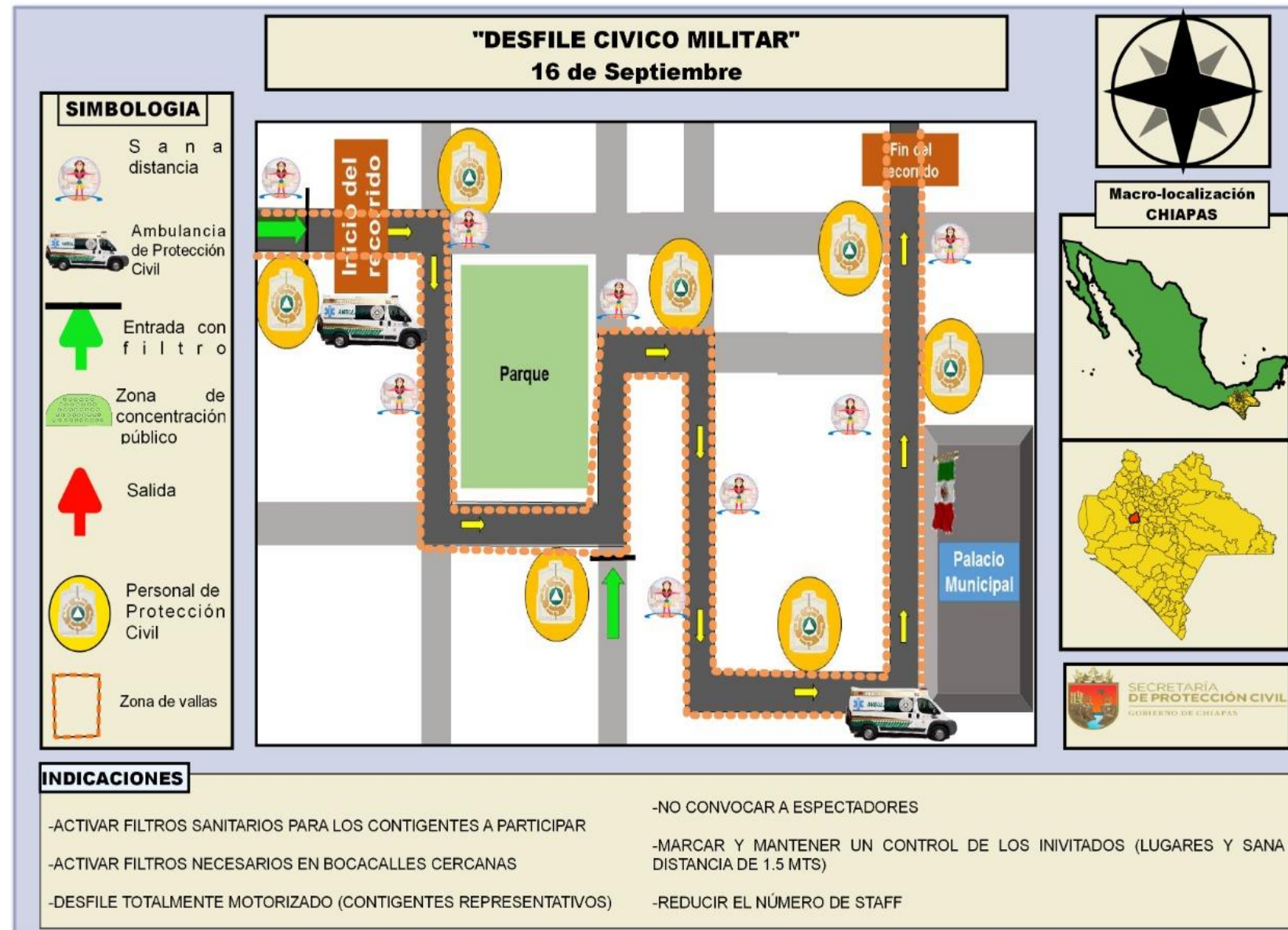
A consideración de cada Municipio se tomarán en cuenta los siguientes puntos:

## Actividad

### Desfile Cívico Militar:

- ✓ Asistencia cabildo municipal
- ✓ Seguridad pública
- ✓ protección civil

Sugerencia: recorrido motorizado.



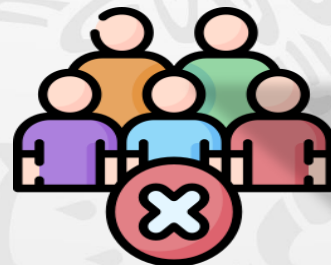


# Recomendaciones 16 de Septiembre

**REALIZANDO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, TOMA EN CUENTA QUE:**

La desorganización y la inseguridad en una concentración masiva representan un peligro para las personas que asisten. Los espacios tienen un cupo determinado, que al ser rebasado, aumenta el riesgo de accidentes.

1. Desfile con la asistencia de Cabildo Municipal, Seguridad Pública y Protección Civil, con un 25 % de personal.
2. No convocar a Estudiantes y Población en General.
3. No difundir a la población, para evitar Aglomeración.







# ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL

## PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y CONTAGIO DE COVID-19 POR CONCENTRACIONES MASIVAS DE POBLACIÓN DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

**1.-** Realizar las inspecciones correspondientes a la explanada, parque y/o cancha de juego para verificar las medidas de seguridad para dicho evento.

**2.-** Ubicar al personal en puntos estratégicos para la actuación y atención que se requiera en el lugar, en conjunto con las demás dependencias hasta el término del evento.

**3.-** Se tiene destinado ambulancias, unidad de Ataque Rápido y elementos de apoyo para los actos cívicos.

**4.-** Vialidades de acceso/salida rápida de unidades de auxilio, evitando con anterioridad a los eventos el estacionamiento de vehículos que obstruyan el paso.

**5.-** Por motivo de la contingencia que se vive en la eventualidad de Covid-19, será un evento con un aforo de 50% menor a años anteriores.



# Acciones de Preparación

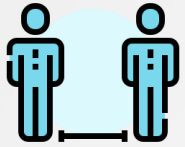
- ✓ Establecer un Filtro de Supervisión, para la toma de temperatura con termómetro infrarrojo y aplicación de gel antibacterial en manos al ingreso del establecimiento.
- ✓ Establecer centros de asistencia e información para garantizar la protección de la población.
- ✓ Uso obligatorio para todos el uso de los elementos de seguridad sanitaria (sana distancia, careta y/o cubrebocas.)
- ✓ Activación de los comités de prevención en centros de mayor afluencia.







**Filtros Sanitarios:** En cada evento deberán instalarse Filtros Sanitarios, acorde al número de personas que asistirán; en donde se tomarán las siguientes **Medidas Preventivas:**



Preservar y vigilar se guarde la Sana Distancia



Vigilar que cada asistente porte Cubre Bocas, Mascarilla o Careta.



Toma de temperatura a cada asistente.



Aplicar a cada asistente Gel Antibacterial



SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

## Fuerza de Tarea Federal



CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO

Elementos

**976**

Ambulancias

**3**

Vehículos

**272**

Grúas

**3**

Lanchas

**9**

Maquinas  
Pesadas

**103**

Aeropuertos

**1**

Clínicas y  
Hospitales

**1**







SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# Fuerza de Tarea Estatal



CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO

| Elementos | Comités Comunitarios de Protección Civil | Ambulancias | Unidades Móviles | Unidades de Comunicación Móvil | Vehículos | Pipas | Lanchas | Motos / Cuatrimotos | Moto Acuática | Aeronaves | Clínicas y Hospitales |
|-----------|--|-------------|------------------|--------------------------------|-----------|-------|---------|---------------------|---------------|-----------|-----------------------|
| 16,078    | 132,500<br>7,798<br>ccpc                 | 124         | 3                | 1                              | 708       | 21    | 29      | 57                  | 1             | 4         | 25                    |







SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# Fuerza de Tarea Municipal

16 REGIONES

ELEMENTOS

UNIDADES  
PICK UP

AMBULANCIAS

CUATRIMOTO O  
MOTO ACUATICA

**TOTAL**

**5,695**

**637**

**129**

**11**







SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# Fuerza de Tarea Regional

16 REGIONES

ELEMENTOS

UNIDADES  
PICK UP

AMBULANCIAS

CUATRIMOTO O  
MOTO ACUATICA

**TOTAL**

**2,335**

**159**

**103**

**13**







SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# Matriz de Responsabilidades Federal y Estatal



**SEDENA**

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



**SEMAR**

SECRETARÍA DE MARINA



**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



SECRETARÍA  
DE SALUD  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE CHIAPAS



FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**Sedena, Marina, GN**

**Secretaría de Salud,  
SSPC**

**Secretaria de Protección  
Civil Municipal  
H. Ayuntamientos  
Municipales**

Se establecerá la capacidad de respuesta Institucional en coordinación y acciones preventivos implementando protocolos de seguridad y supervisará centros de abastos para evitar almacenamiento y exposición masiva de material pirotécnico realizando los decomisos correspondientes, así mismo se instalará puestos de revisión en las áreas de más influencia, así como recorridos preventivos de seguridad y vigilancia para prevenir y minimizar el riesgo ante la emergencia sanitaria Covid- 19, garantizando la asistencia Médica a través de las jurisdicciones sanitaria en el Estado de Chiapas.





# Infografías

## ¡Recuerda!

NO REALICES FIESTAS  
O REUNIONES MASIVAS

GRITEMOS DESDE CASA

## ¡Viva México!



## PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19



- ✓ Evita organizar y/o acudir a fiestas con motivo de la conmemoración de Independencia
- ✓ Quédate en casa y disfruta del Grito de Independencia, desde tu televisión o dispositivos móviles
- ✓ Evita el consumo de alcohol y tabaco

*¡En septiembre, me mantengo responsable!*

## Estas fiestas patrias: ¡quédate en casa!

No bajas la guardia, la emergencia sanitaria por COVID-19 sigue presente.

- \* Evita realizar reuniones en casa.
- \* No acudas a lugares y plazas públicas.
- \* Disfruta el Grito de Independencia a través de medios electrónicos.







SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# ¡VIVA MÉXICO-CHIAPAS!

961 61 5 47 12

961 61 5 51 78

961 61 5 90 69

Emergencias 24 Horas:

961 61 5 36 46 y 961 61 5 99 00



[pcivilchiapas.chiapas](https://twitter.com/pcivilchiapas)



[@pcivilchiapas](https://www.facebook.com/pcivilchiapas)